PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 438.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CELEXX S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL MITIC/PAAD N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFIMÁTICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" SEGÚN POLÍTICAS DE ADQUISICIONES BID 2349-9, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4650/OC-PR - ID N° 382205.--------

Asunción, 22 de setiembre de 2020

VISTO: *El Memorándum UEP N° 183/2020 de fecha 18 de setiembre de 2020, de la Dirección General Interina de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) "Apoyo a la Agenda Digital", por el cual dicha dependencia solicita la emisión de la Resolución de adjudicación a favor de la firma CELEXX S.A., en el marco del llamado a Licitación Pública Internacional MITIC/PAAD N° 01/2020 "Adquisición de Equipamiento de Ofimática y Servicios Conexos de Instalación, Soporte y Mantenimiento para Establecimientos de Salud" - ID N° 382205, a cuyos efectos remite el detalle de adjudicación, como así también los antecedentes respectivos;----------*

El Dictamen CA/UEP N° 29/2020, del 11 de setiembre de 2020 de la Coordinación de Adquisiciones de la UEP "Apoyo a la Agenda Digital" por el cual eleva a consideración el resultado de la evaluación llevada a cabo por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Licitación Pública Internacional MITIC/PAAD N° 01/2020 "Adquisición de Equipamiento de Ofimática y Servicios Conexos de Instalación, Soporte y Mantenimiento para Establecimientos de Salud", según Políticas de Adquisiciones BID 2349-9, - ID N° 382205;----------

El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 19 de agosto de 2020, del Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Internacional MITIC/PAAD N° 01/2020 "Adquisición de Equipamiento de Ofimática y Servicios Conexos de Instalación, Soporte y Mantenimiento para Establecimientos de Salud" - ID N° 382205; y,----------

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución MITIC N° 169 de fecha 27 de marzo de 2020, se autoriza el llamado a Licitación Pública Internacional MITIC/PAAD N° 01/2020 "Adquisición de Equipamiento de Ofimática y Servicios Conexos de Instalación, Soporte y Mantenimiento para Establecimientos de Salud" - ID N° 382205.----------*

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de junio de 2020, correspondiente al llamado a Licitación Pública Internacional MITIC/PAAD N° 01/2020 "Adquisición de Equipamiento de Ofimática y Servicios Conexos de Instalación, Soporte y Mantenimiento para Establecimientos de Salud" - ID N° 382205, se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las siguientes firmas: CELEXX S.A., Parasoft S.R.L y Data Lab S.A.----------

Que, por Resolución MITIC N° 306 de fecha 08 de julio de 2020, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas correspondiente al llamado a Licitación Pública Internacional MITIC/PAAD N° 01/2020 "Adquisición de Equipamiento de Ofimática y Servicios Conexos de Instalación, Soporte y Mantenimiento para Establecimientos de Salud" - ID N° 382205.--

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, luego del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado en cuestión, presenta su Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 19 de agosto de 2020, el cual concluye expresando cuanto sigue: "...la firma CELEXX S.A. ha presentado la oferta más baja y cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto recomienda a la Máxima Autoridad la Adjudicación de la LPI N° 01/2020 "Adquisición de Equipamiento de Ofimática y

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 438.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CELEXX S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL MITIC/PAAD N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFIMÁTICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" SEGÚN POLÍTICAS DE ADQUISICIONES BID 2349-9, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4650/OC-PR - ID N° 382205.--------

Servicios Conexos de Instalación, Soporte y Mantenimiento para Establecimientos de Salud" según Políticas de Adquisiciones GN 2349-9 en el Marco del Programa Apoyo a la Agenda Digital, Contrato de Préstamo 4650/OC-PR ID 382205, previa NO OBJECION del Banco Interamericano de Desarrollo..."----------

Que, posteriormente, el Comité de Evaluación de Ofertas presenta su Informe Complementario N° 01/2020 de fecha 02 de setiembre de 2020, mediante el cual expone de manera más claras las tablas insertas en su primer informe, sin que ello implique una modificación en la conclusión final y recomendación de adjudicación elevada en fecha 19 de agosto de 2020.----------

Que, en ese sentido, mediante Nota BID CPR/C/2020/1318 de fecha 07 de setiembre de 2020, el Banco Interamericano de Desarrollo manifiesta su No Objeción a la evaluación y a la adjudicación del llamado de referencia.----------

Que, el Dictamen CA/UEP N° 29/2020, de la Coordinación de Adquisiciones de la UEP informa que el referido llamado fue efectuado en el marco del Componente 1, Producto N° 3 "Sistema de Información de Salud (HIS), implementado" conforme a la matriz de planificación del Programa, financiado por Contrato de Préstamo 4650/OC-PR, el cual prevé como parte de la estrategia para el cumplimiento del objetivo la contratación de servicios de conectividad y datos para el establecimiento de Salud; e informa así mismo, que el llamado de referencia se encuentra previsto en el PAC con el ID N° 382.205.----------

Que, concluye el Dictamen CA/UEP N° 29/2020, de la Coordinación de Adquisiciones de la UEP que el procedimiento realizado se ajusta a lo establecido en el Contrato de Préstamo y en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiado por el BID GN 2349-9 y que la misma cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; indica además que la presente contratación se encuentra prevista en el POA y en el Plan de Adquisiciones identificado con SEPA PAAD-214-LPI-B-C1-P3.----------

Que, por Dictamen DGAJ N° 171/2020 de fecha 18 de setiembre de 2020, la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Institución, se expidió respecto a la adjudicación de referencia, manifestando en ese sentido cuanto sigue: "...atendiendo a las normas que rigen la materia y habiéndose convocado a Licitación Pública Internacional, debidamente publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ID 382205) se constata que el proceso realizado para la "Adquisición de Equipamiento de Ofimática y Servicios Conexos de Instalación, Soporte y Mantenimiento para Establecimientos de Salud" ha sido llevado a cabo conforme a las Políticas GN-2349-9 del Banco Interamericano de Desarrollo, contándose con la "NO OBJECIÓN" del mismo, cuya recomendación de adjudicación ha sido hecha por el Comité de Evaluación de Ofertas a favor de la firma CELEXX S.A., Lotes N°s. 1, 2 y 3, por la suma total de US$ 3.208.086,05 (dólares americanos tres millones doscientos ocho mil ochenta y seis con 05/100), monto ajustado por descuentos, según Informe Complementario Nº 01/2020 de fecha 2 de setiembre de 2020 del citado Comité (...) Finalmente, esta Asesoría Jurídica deja constancia que el presente parecer jurídico se expide exclusivamente con relación al

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 438.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CELEXX S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL MITIC/PAAD N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFIMÁTICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" SEGÚN POLÍTICAS DE ADQUISICIONES BID 2349-9, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4650/OC-PR - ID N° 382205.--------

proceso llevado a cabo, de manera a verificar que el mismo haya sido realizado en concordancia con los preceptos legales aplicables y no así en cuanto a la adjudicación del mencionado proceso licitatorio".----------

Que, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000000077/2020 de fecha 25 de marzo de 2020, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, certifica la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado por la suma de Gs. 11.882.482.920 (Guaraníes once mil ochocientos ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos veinte), en el Objeto de Gasto: 540 – Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, Fuente de Financiamiento: 20, Código SNIP 0000793, del Presupuesto del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2020, quedando la parte restante sujeta a la aprobación por Ley del Presupuesto de la Institución para Ejercicios Fiscales siguientes, en el rubro pertinente.----------

Que, por Ley N° 6.298/2019 se aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del Programa de Apoyo para la Agenda Digital, y se dispone que el Organismo Ejecutor del Programa es el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.----------

Que, el llamado de referencia se rige por las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, que en el numeral 2.59 establece: "El Prestatario debe adjudicar el contrato, dentro del período de validez de las ofertas, al oferente que reúna los requisitos apropiados en cuanto a capacidad y recursos y cuya oferta: (i) responda sustancialmente a los requisitos exigidos en los documentos de licitación y (ii) represente el costo más bajo evaluado".---

Que, conforme al Artículo 2°, inc. c), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el presente proceso licitatorio internacional convocado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, en el marco del Contrato de Préstamo BID N° 4650/OC-PR, se halla excluido de dicho marco legal nacional.----------

Que, la Ley N° 6.207/2018 "QUE CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA", en su artículo 8°, establece que el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio.----------

Que, el Decreto N° 475/2018 nombra al señor Alejandro Peralta Vierci como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). ----------

***POR TANTO:** en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 438.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CELEXX S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL MITIC/PAAD N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFIMÁTICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" SEGÚN POLÍTICAS DE ADQUISICIONES BID 2349-9, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4650/OC-PR - ID N° 382205.--------

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***Adjudicar*** *a la firma CELEXX S.A. el llamado a Licitación Pública Internacional MITIC/PAAD N° 01/2020 "Adquisición de Equipamiento de Ofimática y Servicios Conexos de Instalación, Soporte y Mantenimiento para Establecimientos de Salud" - ID N° 382205, de conformidad con lo expuesto en el exordio de la presente Resolución, y según el siguiente detalle:----------*

FIRMA	LOTE	MONTO EQUIPOS USD	MONTO SERVICIOS USD	MONTO TOTAL USD (*)	CATEGORIA DE INVERSION
CELEXX S.A.	1	792.068,20	338.218,54	1.130.286,74	01.00.00
	2	881.248,50	360.660,17	1.241.908,67	
	3	605.180,40	230.710,24	835.890,64	
TOTAL GENERAL USD		2.278.497,10	929.588,95	3.208.086,05	

(*) Monto IVA incluido.

Artículo 2º.- ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución al pago correspondiente a la adjudicación autorizada en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, cuya imputación de las erogaciones en la partida presupuestaria respectiva quedará sujeta a la vigencia de contrato y a la disponibilidad de créditos de este Ministerio durante el presente Ejercicio Fiscal, como así también al presupuesto del MITIC a ser aprobado en los siguientes Ejercicios Fiscales.----------*

Artículo 3º.- ***Encargar*** *a la Coordinación de Adquisiciones de la UEP "Apoyo a la Agenda Digital" la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes, a los fines legales pertinentes.----------*

Artículo 4º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.----------*

Artículo 5º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------*

Rodrigo Sánchez Stark
Secretario General

Alejandro Peralta Vierci
Ministro